

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16504	17 OCT 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	162	07/03/2012

SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Alteración	EXPEDIENTE N° Kardex = 13.527
--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
COLONIA		NÚMERO 2184	ROL DE AVALÚO 1095-6
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		RADIO EL MORRO	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
110	91	2006	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
EVA BLANCA TICONA CHOQUE		14.582.930-5

PRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

RACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	162,00	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
48,02 m2	151,57 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
	SI	NO

PERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
					VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
SUBTE						0
SUB. TIPO AL						0
SUBTE						0
PISO	48,02 m2	1	Vivienda	C-3	\$ 147.177.-	\$ 7.067.440.-
ALTERACIÓN						\$ 2.000.000.-
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO AL						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
TOTALES	48,02 m2					\$ 9.067.440.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración, Demolición y Ampliación de 48,02 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°422 de fecha 11/01/1972, R.F. N°480 de fecha 04/02/1972, P.C. N°8.679 de fecha 17/03/1994 y R.F. N°5.994 de fecha 06/05/1994, por un total de 103,55 m2.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjuntos, Ellas son las siguientes:
 - desarme de tabiques.
 - retiro de cubierta.
 - desarme de closet.
 - instalación de artefactos sanitarios.
 - instalación de pisos.
 - instalación de tabique metalcom.
 - desarme de ventanales.

- La Demolición corresponde a 0,97 m2, en 1º piso, correspondiente a franja de sala de estar.

- La Ampliación corresponde a 48,02 m2., compuesta de la siguiente manera:

2º Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, estudio, baño y circulación.

Finalmente la propiedad queda con 150,6 m2, aprobados destinados a Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

1º Piso: estar, comedor, cocina, baño, escalera, sala multiuso, 2 dormitorios y baño.

2º Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, estudio y baño.

La vivienda cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sra. Claudia Espinoza E.

Constructor: Sra. Claudia Espinoza E.

Calculista:

Revisor Independiente:

Revisor de Estructura:

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3621340 del 03/10/2012., por la suma de \$ 126.012., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Sra Claudia Espinoza Espinoza.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	162 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	103,55 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	48,02 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	151,57 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7.067.440.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 106.012.-
PRESUP. ALTERACION	\$ 2.000.000.-
ALTERACION 1%	\$ 20.000.-
DERECHOS A PAGO	\$ 126.012.-

Permiso Construcción N° 16504
De fecha 17 OCT 2012



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc